Aguadas, 01de Noviembre de 2026

Señor
OSCAR FERNANDO ARROYAVE GARCIA
Funcionario del Hospital San José de Aguadas E.S.E

Referencia: supervisión de contratos

Me permito comunicarle, en mi calidad de Administradora del Hospital San José de Aguadas E.S.E, que en su condición de funcionario de planta le ha sido asignada la responsabilidad de realizar la supervisión de los contratos en los cuales la entidad actúa como contratante, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como el control y seguimiento de su correcta ejecución.

Para tal fin, tendrá las facultades estrictamente necesarias para verificar el cumplimiento de las actividades a las cuales se comprometió el contratista, validar el cumplimiento del objeto como requisito para la realización de los pagos parciales, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente y las demás que se requieran para el desarrollo de la supervisión correspondiente de cada uno de los instrumentos contractuales referenciados.

Cordialmente,

LUZ ADIELA SERNA ARIAS
Profesional Universitaria